

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1680] [11L/5300-1681] [11L/5300-1823] [11L/5300-1831] [11L/5300-1834] [11L/5300-1835] [11L/5300-1836]
[11L/5300-1843] [11L/5300-1846] [11L/5300-1876]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 21 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1823]

LISTADO DE CONTRATOS CON EL GRUPO TRILEMA Y/O LA FUNDACIÓN TRILEMA FIRMADOS DESDE 2014, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A propuesta de la Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, se acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita número 1823 formulada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "listado de contratos del Gobierno de Cantabria o de cualquier empresa del sector institucional con el Grupo Trilema y/o la Fundación Trilema firmados desde el año 2014 hasta la actualidad, indicando objeto del mismo, importe y duración" en los siguientes términos: -----

Examinada la documentación obrante en el Gobierno de Cantabria, se pone de manifiesto que, únicamente, constan expedientes de contratación relativos a la información solicitada en la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades proporcionando la siguiente información: -----

EMPRESA	OBJETO CONTRATO	IMPORTE	DURACIÓN
FUNDACIÓN TRILEMA	CONTRATO MENOR DEL SERVICIO "PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PARA LA MEJORA PROFESIONAL CONTINUA DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN"	14.400,00 € (IVA INCLUIDO)	6 MESES."